LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE, LA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

CON PERSONERÍA JURÍDICA 4571 DE 1977

UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

CONFIERE EL TITULO DE

MEDICO

A

María Alejandra Muñoz Rubiano

C.C. No. 1.030.607.047 de Bogotá D.C

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO SE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO RECTOR

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS 23 DIAS DEL MES VII DE 2015

RECTOR

VICE RECTOR ACADEMICO

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 195-12 DEL LIBRO DE DIPLOMAS 25

BOGOTÁ, D.C. 24 DE VII DE 2015 No. 44369

ELABORO _____

Escaneado con CamScanner

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

Establecimientos Educativos

El Notario Treinta y Siete de Bogotá D.C., certifica que, previa confrontación con el (los) autógrafo (s) registrado (s) en los archivos de esta Notaría, la (s) firma (s) anterior (es) corresponden a: Martha Alice Losada Falk y Martha Lucía Carvajalino Q.

en calidad de Rector y secretario (a)

de Universidad Antonio Nariño

Bogotá, D.C. 25 SET. 2018

NOTARÍA TREINTA Y SIETE DE BOGOTÁ, D.C.

2018 SEP 27 PM 3:00

FIRMA AUTORIZADA

L. Viviana Quiroga C.

Secretaria Ejecutiva

Atención al Ciudadano
NO SE ASUME LA RESPONSABILIDAD DEL TEXTO DEL DOCUMENTO

EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL CERTIFICA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ACADÉMICOS EN EL EXTERIOR QUE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ DEBIDAMENTE RECONOCIDA Y AUTORIZADA POR EL GOBIERNO NACIONAL

Escaneado con CamScanner